

# NOTA DE PRENSA

## CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO IMPULSAN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAÍS

**La Paz, diciembre de 2023 (ASFI).** - La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, informó que, al 30 de noviembre de 2023, la cartera otorgada al sector productivo asciende a Bs97.893 millones, representando el 45,9% del total de la cartera, lo que muestra el importante apoyo del sistema financiero al fortalecimiento del aparato productivo nacional.

A noviembre de la presente gestión, la demanda de financiamiento al sector productivo está liderada por la manufactura con Bs36.059 millones (36,8%), seguido por agricultura y ganadería Bs26.446 millones (27,0%), construcción Bs22.072 millones (22,5%) y turismo con Bs7.574 millones (7,7%), entre los principales.

A nivel departamental, Santa Cruz concentra el 44,4% de los créditos para el sector productivo (Bs43.465 millones), seguido por La Paz 24,8% (Bs24.292 millones) y Cochabamba con 18,6% (Bs18.202 millones), entre los más importantes. En los últimos 12 meses, la mayoría de los departamentos han experimentado incrementos en los préstamos al sector productivo, cubriendo necesidades de financiamiento para el pago de maquinaria, insumos, materia prima y mano de obra, entre otras.

La Ley N°393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°2055, establecen la priorización en la asignación de recursos por parte del sistema financiero a las actividades económicas del sector productivo, por lo cual estos préstamos se otorgan a tasas de interés reguladas anuales máximas, según el tamaño de la actividad económica del deudor, que no superan el 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa.

Lo anterior, destaca la importancia de las actividades económicas del sector productivo como motor para el crecimiento sostenible del país.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**